

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 29/11/2023

FOLIO SOL.: VI2301042
COMISIONADO: JOSÉ BRAULIO LEDEZMA CASTRO
PUESTO: Operativo
No. EMPLEADO: 1054
PERIODO: 14/11/2023 - 14/11/2023
PROYECTO: 0PZ040003 - Lab. Análisis Químicos Propio
MOTIVO: Muestreo de Pozos SIMAPAG Guanajuato

FECHA COMPRO.: 2023/11/23 16:59
UNIDAD: Ciatec
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESPECI
GERENCIA: LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS
AUTORIZADOR: VICTOR HUGO ROBLEDO ZACARIAS
ACTIVIDAD: FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS

Destino	Días	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Guanajuato	1	Zona III	----	MXN	\$900.00	\$900.00

GASTOS							
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Retención	Total	
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$324.14	\$51.86	\$0.00	\$0.00	\$376.00	
Peaje	MXN	\$35.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35.00	

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$900.00	\$376.00	\$524.00	\$0.00	\$35.00	-\$35.00	\$411.00	\$489.00

Informe de Comisión

Objetivo Detallado: Muestreo de pozos en SIMAPAG Guanajuato
 Actividades Realizadas: Muestreo de pozos en SIMAPAG Guanajuato
 Resultados: Satisfactorios en base al objetivo planteado
 Contribuciones: Meta económica

Comisionado
 JOSÉ BRAULIO LEDEZMA CASTRO

Aprobador
 VICTOR HUGO ROBLEDO ZACARIAS

Firmas Electronicas:

2023/11/24 12:36 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (VICTOR HUGO ROBLEDO ZACARIAS)
 2023/11/24 14:16 - VICTOR HUGO ROBLEDO ZACARIAS (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ, MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)
 2023/11/24 15:17 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:
 2023/11/28 17:08 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:
 2023/12/03 21:22 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"